



**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
PERÍODO 2026-27
ACTA EXTRAORDINARIA N°07**

Reunión del Comité Ejecutivo Nacional, celebrada el día veintinueve de julio de 2026, a las diecisiete horas con diez minutos, celebrada de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia Presencial:

Javier Sandoval Loría, Presidente.
Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera.

Asistencia virtual:

Warner Alonso Vindas Hernández, Vicepresidente.
Ericka Cerdas Calderón, Contralora.

Invitada Presencial:

Silvia Herrera Martínez, Fiscal.

Al ser las diecisiete horas con veintidós minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. Sergio Montero Soto, Vocal.

Al ser las diecisiete horas con veintinueve minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. William Núñez Alvarado, Director General y como invitado el Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero.

ARTÍCULO I. ORACIÓN Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidiendo la sesión el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente y al contar con el Quórum de Ley se inicia la sesión.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, da lectura a la agenda propuesta

Se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Oración y comprobación del quórum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Declaración de Conflicto de Interés.
4. Aprobación de actas:
 - a. Acta de la sesión ordinaria N°06-2026/27 del 08 de julio de 2026.
5. Asuntos urgentes.
6. Correspondencia:

- a. Solicitud de colaboración para restauración del local del Grupo Guía y Scout N°128.
- b. Correo electrónico de Jessica Campos Solano sobre Información Foro AMGS / Reunión del 31 de mayo.
- c. Invitación: Serie de seminarios web en finanzas. Agosto - Septiembre 2026
7. Asuntos de la Presidencia.
8. Asuntos de la Dirección General.
9. Presentación de las ofertas del ERP.
10. Tema del redondeo del instructivo de ayuda.
11. Cambio de vehículo ofertado de ORF.
12. Presupuesto de Canapas.
13. Solicitud del señor Reinaldo Chacón (Haati de la Manada 175).
14. Varios.
15. Cierre de sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-07-2026/27

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°07-2026/27 del 29 de julio de 2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III. DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

No se presenta declaración de conflicto de interés.

Al ser las diecisiete horas con catorce minutos se realiza un receso de quince minutos.

Al ser las diecisiete horas con veintidós minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. Sergio Montero Soto, Vocal.

Al ser las diecisiete horas con veintinueve minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. William Núñez Alvarado, Director General y como invitado el Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero.

Al ser las diecisiete horas con veintinueve minutos se reinicia la sesión.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DE ACTAS:

- a. Acta de la sesión ordinaria N°06-2026/27 del 08 de julio de 2026.

Se procede con la revisión del acta de la sesión ordinaria N°06-2026/27 del 08 de julio de 2026.

Se acuerda:

ACUERDO #02-07-2026/27

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°06-2026/27 del 08 de julio de 2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO V. ASUNTOS URGENTES.

No se presenta asuntos urgentes en esta sesión.

ARTÍCULO VI. CORRESPONDENCIA:

- a. Solicitud de colaboración para restauración del local del Grupo Guía y Scout N°128.

Se analiza la solicitud planteada por el Grupo Guía y Scout N°128 de colaboración para la restauración del local de dicho Grupo.

La Dirección General presenta para análisis el cuadro comparativo de ofertas para los trabajos que se deben realizar en este local.

Se solicitó una nueva cotización y se solicitó incluir trabajos que a la actual Junta de grupo le gustaría hacer con trabajo voluntario de los padres de familia, además indican que la idea es hacerlo con los fondos de ayuda del fondo común, sin embargo, se les debe aclarar cómo opera este fondo.

Por otra parte, es importante considerar que este local es parte de los activos de la Asociación y es muy importante realizar todos los trabajos e ir por la oferta completa, por lo que se solicita al Comité Ejecutivo Nacional si se tiene que autorizar ese monto o si el grupo decide que sea inferior, que quede abierto y la Dirección General pueda explicar al grupo cómo funciona para que el grupo tenga el local remozado y adecuado para su uso.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos se retira de manera momentánea de la sala de sesiones la Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #03-07-2026/27

Autorizar el uso del fondo común hasta por un monto de tres millones novecientos treinta y dos mil cuatrocientos colones 00/100 (₡3,932,400.00) para la realización de los trabajos de mantenimiento preventivos y correctivos al local del Grupo Guía y Scout N°128, la utilización del monto dependerá del acuerdo final con la Junta de Grupo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- b. Correo electrónico de Jessica Campos Solano sobre Información Foro AMGS / Reunión del 31 de mayo.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos reingresa a sala de sesiones la Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera.

El 11 de julio de 2026 se recibe el correo electrónico suscrito por la Sra. Jessica Campos Solano, en el cual remite información referente al Foro de la AMGS.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #04-07-2026/27

Remitir una nota de agradecimiento a la Sra. Jessica Campos Solano, por el apoyo permanente a los procesos institucionales e indicarle que la JDN autorizó para esta actividad la participación de dos funcionarios y la Jefa Guía Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- c. Invitación: Serie de seminarios web en finanzas. Agosto - Septiembre 2026.

El 27 de julio de 2026 se recibe el correo electrónico suscrito por el Equipo Regional del Hemisferio Occidental, en el cual invitan a participar en una serie de seminarios web dirigidos a las tesoreras nacionales y a las miembros de los comités directivos nacionales responsables de las finanzas y la elaboración de presupuestos en las organizaciones. Se realizarán el 29 de agosto y el 05 de septiembre de 2026 de manera virtual.

Se informa que la Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, ya realizó su inscripción y se recomienda a la Dirección Administrativa Financiera que analice la participación de algunas personas colaboradoras.

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

No se presentan asuntos de la Presidencia para análisis en esta sesión.

ARTÍCULO VIII. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

- a. Oferta de compra por el edificio de avenida 10.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, señala que para el proceso de venta del edificio en Avenida 10 hay varios corredores de bienes raíces que están moviendo el edificio, una de estas corredoras contacta a un posible cliente que ubica edificios para instituciones públicas, firma un contrato y le permite subarrendar a una institución en particular y ese subarriendo lo presenta en la licitación.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, informa que este eventual comprador ya había mostrado interés hace un año en el edificio, sin embargo, el 24 de julio de 2026 se recibió un correo electrónico del Sr. Julio Alberto Villareal, de la empresa Helena del Norte S.A., en el cual plantea una oferta para el alquiler y posible compra del edificio de Avenida 10, esto último, por medio de un proceso de licitación.

El Sr. Sandoval Loría señala que esto podría ser riesgoso, ya que se estaría cediendo el edificio para que un tercero haga un negocio y si hoy se hace un contrato de alquiler, ese alquiler es a partir de la adjudicación. Además, habiendo vivido el proceso de crédito para el edificio en Moravia, se debe considerar los tiempos que requieren las entidades bancarias para los procesos crediticios .

Se consulta qué pasó con la propuesta de la Asociación China para la compra del edificio de Avenida 10 y se aclara que todo estaba listo, pero dicha Asociación tenía que realizar una nueva asamblea para nombrar una nueva Junta Directiva por lo que aún no cuentan con la personería jurídica vigente para la firma de la documentación.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, reitera que este negocio es muy riesgoso porque es bastante el tiempo que se tiene que esperar para un proceso licitatorio de una entidad pública y, además, se deben de analizar las posibilidades.

El Sr. Núñez Alvarado señala que comparte las consideraciones con relación a congelar el inmueble, los posibles trabajos y demás y ve ciertos riesgos en esta opción.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, menciona que, con base en toda esta información, no recomienda acoger esa oferta.

El Sr. Warner Vindas Hernández, Vicepresidente, añade que existe mucho riesgo en dar mucho plazo para el pago del inmueble y, por otra parte, se debe considerar que cuando un edificio se alquila, es probable que se realicen algunos trabajos de reparación o remodelación, lo cual incrementa los riesgos de deterioro del edificio.

La Sra. Ericka Cerdas Calderón, Contralora, comenta que coincide en lo manifestado por los demás miembros e invitados del Comité Ejecutivo Nacional, en el sentido de que existen muchos riesgos en acoger esta oferta.

Se comenta el tema y se acuerda:

Considerando que:

- 1- Se recibe oferta para alquiler y eventual compra del edificio de Avenida 10, San José, por parte del Sr. Julio Alberto Villareal Castillo.
- 2- No se expresa en el documento el monto del alquiler.
- 3- No plantea con claridad la posibilidad de una opción de compra, ni ofrece un monto relacionado con esta.
- 4- Es incierto la posibilidad de adjudicación de alquiler que el Sr. Villareal Castillo indicó en el documento oferta, dado que tiene que presentar la oferta para ser considerada.
- 5- Verbalmente el Sr. Villareal Castillo planteó la necesidad de hacer remodelaciones en el edificio sin que de estas se tenga claridad en cuanto a monto, alcance o intervención de la infraestructura.
- 6- Al hacer el análisis de riesgo se considera de alto impacto.

Por tanto, se acuerda:

ACUERDO #05-07-2026/27

Rechazar la oferta presentada por el Sr. Julio Alberto Villareal Castillo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO IX. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS DEL ERP.

Al ser las dieciocho horas con diecinueve minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. Rafael Acevedo Madrigal, Encargado de Tecnologías de la Información.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, comenta que anteriormente se había hablado de la actualización de ERP, por lo que se tuvo una conversación con dos empresas, una es Softland, que es el proveedor actual del sistema contable y también con la empresa Fusion Works.

En el caso de Softland presentaron una oferta según las necesidades, conocimiento con que cuentan de la Asociación y algunas recomendaciones que se le hicieron. Y en el caso de la empresa Fusión Works

(Net Suite) se tuvieron varias reuniones, con el Director General y el representante en Costa Rica de la empresa para explicar el funcionamiento y requerimientos de la Asociación, y hace unos días estuvo un representante para ver varios temas, con base en eso presentaron su oferta.

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero, presenta el detalle de la oferta de la empresa Fusión Works.

Añade además que se realizó un trabajo con Softland para tener un diagnóstico de algunas debilidades que hay actualmente, una de las cosas que se detectaron es que la versión del sistema está desactualizada y hay módulos que no se pueden trabajar. Hicieron un diagnóstico y le preocupa que gran parte de los señalamientos es que se tienen módulos sin aprovechar y no se ha hecho el uso al 100%. Con base en dicha información presentan su oferta económica.

Con la empresa Net Suite se hicieron reuniones para que ellos conocieran la Asociación y equiparar la oferta, basado en eso hicieron una propuesta que es robusta y el sistema que ofrecen incluirían poder manejar inteligencia artificial, lo cual facilitaría la toma de decisiones.

Independientemente de la empresa que se escoja, su posición es que se tienen tres grandes proyectos en la parte financiera contable y uno es que se cambie el sistema en este año, con una pausa para la atención de los grandes proyectos de la Asociación.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, comenta que le preocupa entrar a considerar algo que no está completo porque se genera una discusión sobre dos plataformas que son diferentes.

El Sr. Rafael Acevedo Madrigal, Encargado de Tecnologías de la Información, señala que la cotización de Softland si está completa, que sería pasar de una versión a otra con control de Softland.

El Sr. Sandoval Loría consulta si el comparativo de las dos empresas es igual.

El Sr. Núñez Alvarado aclara que hay elementos que no son comparables porque la gente de Fusión Works visitó la Asociación, entendió las necesidades y hay módulos que van a ajustar a la medida de nuestras necesidades y en el caso de Softland no está planteado esto porque es solo migrar.

La metodología Softland va a ser menos costosa, pero no tiene certeza de si se hace la migración, como hay una ruta de implementación, qué va a pasar cuando se pase al entorno web y es algo que se debe considerar.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, menciona que esto se tiene que comparar con la contratación inicial, porque lo que están haciendo es una migración.

Por otra parte, el tema de traslado de plataforma en nube a web se debe analizar.

Y si lo que se va a dar ya está armado, considerar lo que ya se ha pagado desde que se inició la contratación.

El Sr. Warner Vindas Hernández, Vicepresidente, señala que en el caso de Softland ya tiene una caja para darle a los clientes la solución de lo que necesita, a la Asociación le ha funcionado bien y es estable. Con los cambios, mientras más este en la nube es lo ideal, por seguridad y estabilidad de los centros de datos.

Por otra parte, le preocupa que alguna empresa quiera entender lo que hacemos a nivel financiero y no lo entienda y genere retrasos.

También se debe entender el tema de las licencias, cuántos y qué usuarios lo necesitan y si un usuario lo puede usar varias personas, para ir reduciendo el tema de licenciamiento.

El segundo proveedor adicional, tener claro que es lo que van a hacer para evitar hacer ajustes que se pueden ver a nivel de rendimiento y recarga de trabajo, retrasos y reportes incompletos.

Se debe establecer un contrato de confidencialidad y riesgo que permita garantizar que se va a tener lo que se requiere.

El Sr. Sandoval Loría señala que actualmente no se cuenta con un comparativo de ofertas, por lo que le preocupa el tema de cuánto más cuesta la operación con Softland una vez que se haga la migración. Por otra parte, si no se cuenta con toda la información, no tiene sentido seguir discutiendo hasta que no se considere todo y presentar una oferta que pueda ser analizada en todas sus aristas.

El Sr. Núñez Alvarado señala que se planteará un plan de acción con la Dirección Administrativa Financiera y Tecnologías de la Información para definir estos detalles.

El Sr. Acevedo Madrigal comenta que se debe considerar la parte de recurso humano para estos proyectos que se tienen programados, por el tema de recargas laborales.

Se señala que, sobre este tema, se deja pendiente de análisis dada la necesidad de más información técnica y financiera.

ARTÍCULO X. TEMA DEL REDONDEO DEL INSTRUCTIVO DE AYUDA.

El 22 de julio de 2026 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Carlos Montero Barboza, Jefe de Grupo Guía y Scout N°336, La Fortuna, en el cual adjunta una nota en la que plantea algunas inconformidades en relación con la aplicación del lineamiento de redondeo y a que solicitó información y no ha obtenido respuesta.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, aclara que se comunicó con el Sr. Montero Barboza en su momento y le indicó que estos lineamientos se están ejecutando por un asunto de ahorro y además fueron redactados considerando la documentación nacional sobre el tema, por lo que era una norma que se iba a incluir en el lineamiento, por lo que se debe conversar con el Sr. Montero Barboza nuevamente y atender lo que está solicitando.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #06-07-2026/27

Instruir a la Tesorería y a la Dirección Administrativa Financiera para que le respondan al Sr. Carlos Montero Barboza, Tesorero del Grupo Guía y Scout N°336, a su nota enviada en fecha del 22 de julio de 2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO XI. CAMBIO DE VEHÍCULO OFERTADO DE ORF.

El 29 de julio de 2026 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. ORF en el cual agradece la confianza y el apoyo brindados al autorizar la venta del vehículo institucional, además informa que ya realizó el depósito de dicho vehículo.

Sin embargo, señala que dado a que realizó la revisión del vehículo, pudo notar algunos detalles que le preocupan, por lo que solicita analizar la posibilidad de cambiarlo por el vehículo gemelo placa CL236541, color blanco.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #07-07-2026/27

Con base en la solicitud planteada por el Sr. ORF, se autoriza modificar el acuerdo #04-05-2026/27 de la sesión extraordinaria N°05-2026/27 del 27 de junio de 2026, relacionado con la venta del vehículo placa CL236552 color gris, por el vehículo placas CL236541 color blanco, los cuales tienen el mismo valor del mercado.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #08-07-2026/27

Solicitar a la Dirección General que proceda a coordinar el traspaso correspondiente del vehículo referido en el acuerdo #07-07-2026/27 de esta acta.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO XII. PRESUPUESTO DE CANAPAS.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, presenta el detalle del presupuesto para el evento Canapas. Se aclara que este costo incluye tanto una serie de inversiones, así como el gasto del evento.

Se solicita a la Dirección General presentarlo por separado para conocer el detalle de las inversiones y lo que corresponden a gastos del evento.

Por otra parte, se debe considerar que algunas inversiones por el monto si las aprueba el Comité Ejecutivo Nacional, pero otras deben ser atendidas por la Junta Directiva Nacional.

ARTÍCULO XIII. SOLICITUD DEL SEÑOR REINALDO CHACÓN (HAATI DE LA MANADA 175).

El 27 de julio de 2026 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Reinaldo Chacón, de la empresa Survey Monkey, en el cual plantea la propuesta para incluir a la Asociación como organización beneficiaria dentro del programa de impacto social de dicha empresa.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos se presenta moción de orden para extender la sesión hasta el conocimiento de la propuesta del Sr. Reinaldo Chacón.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #09-07-2026/27

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta el conocimiento de la propuesta del Sr. Reinaldo Chacón.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General comenta que es una oportunidad interesante y está casi seguro de que la Organización Scout Mundial tiene un vínculo similar a esto con otra organización.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita que alguien que maneje más el tema prepare algo más práctico y considera que la decisión la debe tomar la Junta Directiva Nacional porque involucra fondos hacia los grupos e inclusive el acceder a otras plataformas, por lo que solicita plantearlo en este órgano. Sin embargo, considera que es una bonita oportunidad, pero con trasfondo de cómo va a ser los proyectos, temas operativos, etc.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, indica que se puede llevar a conocimiento de la Junta Directiva Nacional, pero primero se debe establecer que realmente es un tema que puede considerar y aprobar el Comité Ejecutivo Nacional.

Se recomienda llenar los datos y hacer los registros porque en este proceso no hay firma de contrato ni nada por el estilo.

El Sr. Warner Vindas Hernández, Vicepresidente, recomienda que se debe tener claro cómo se va a hacer la distribución del dinero y que quede muy claro de dónde viene el dinero, además se debe ser transparente y tener todo bien documentado.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, consulta qué tan expuesto estarían los datos a raíz de confidencialidad y qué rendición de cuentas se debe dar en un análisis de los cambios en la manera en la que se reciben los ingresos.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez señala que esto serían fondos privados y la transparencia se da con la claridad de dónde viene el dinero.

El Sr. Vindas Hernández añade que es seguro, los perfiles también, es empresarial, pero se debe documentar el tipo de empresa que se va a llevar.

El Sr. Sergio Montero Soto, Vocal, consulta si esas donaciones ingresan a la Asociación y se trasladan a los grupos. Se aclara que así sería el proceso.

El Sr. Vindas Hernández señala que todo es canalizado por cuenta de la Asociación y se distribuyan a los proyectos, pero se deben manejar las pautas para el manejo de fondos.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #10-07-2026/27

Trasladar a la Dirección General para que realice las coordinaciones con el Sr. Reinaldo Chacón Herrera y preparar la presentación.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO IX. VARIOS.

No se presentan asuntos varios para análisis en esta sesión.

Se levanta la sesión a las veinte horas con ocho minutos del día señalado.

Javier Sandoval Loría
Presidente

William Núñez Alvarado
Director General